

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA AEREA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Resumen:

Junta General de Accionistas

En virtud de mandato de AEREA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., comparendo con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las cuentas anuales económicas administrativas de los Estados Financieros y correspondientes de los registros contables llevados al 31 de diciembre del ejercicio 2015.

Algunos aspectos de carácter y naturaleza jurídica relevantes sobre las operaciones realizadas de acuerdo a lo que se ha considerado necesario, en base a lo que puede verse lo siguiente:

- Las labores administrativas han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se encuentran reportados con sus respectivos comprobantes que reflejan las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo con las normas internacionales de información Financiera.

De carácter:

Las cifras que la compañía ha reportado en los estados financieros, al cierre del ejercicio 2015, pueden coincidir con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las normas y procedimientos de contabilidad.

La compañía al final operando durante el ejercicio 2015.

Las provisiones de cuantía menor aplicadas por la compañía, guardan el buen manejo de los valores reales, obligaciones, cuantías por cobrar e inversiones.

Las bases y documentos son legales y conformes de acuerdo a lo que dispone la ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos reunidos por el, están en perfecto acuerdo.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2016

Atestando:



C.R.A. Jairo Sanchez Ruiz
COMISARIO
C.C. TERNERAS